Modificación del Pliego de cláusulas administrativas particulares

para la contratación por procedimiento abierto delsuministro de 4 autobuses eléctricos

13.2.1.5. Garantías

Se valorarán las garantías ofertadas por los licitadores para el vehículo completo o según los componentes detallados.

Para la evaluación, se considerará la garantía adicional ofertada e incluida en el precio de compra sobre el plazo mínimoexigido.

Los mínimos exigidos serán los que se detallan en la tabla siguiente:

El periodo máximo de garantía a valorar para cada uno de los componentes será de 168 meses en total (periodo mínimo de garantía exigido + periodo adicional de garantía propuesto)

La garantía por kilometraje, mínima anual, será de 80.000 kms, por los años ofertados por cada uno de los licitadores.

Componente	**Período mínimo de garantía exigido** (meses)	**Período adicional de garantía propuesto** (meses)
Vehículo en general	36	Gai
Motor(es) eléctrico(s) de tracción	36	Gbi
Sistemas electrónicos de potencia	36	Gci
Sistemas de refrigeración de los equipos de potencia	36	Gdi
Estructura y envolvente exterior e interior de la carrocería	156	Gei
Bastidor	156	Gfi
Elementos acumuladores de energía eléctrica de tracción (baterías, ultracondensadores, etc.) .)	108	Ggi
Cargador	84	Ghi
Sistemas rampas y puertas	36	Gii

Para cada oferta se calculará el valor del factor de garantía adicional Fgi de la forma siguiente

$$Fgi = 3 \times Gai + 2 \times Gbi + 2 \times Gci + Gdi + Gei + Gfi + 6 \times Ggi + 2 \times Ghi + 2 \times Gii$$

Siendo,

Gai, Gbi, Gci, Gdi, Gei, Gfi, Ggi, Ghi, Gii, las garantías adicionales (en meses) propuestas en cada una de las ofertas para cada uno de los componentes enumerados en la tabla anterior.

En el cálculo del valor del factor de garantía adicional (Fgi), si dicho valor es igual o inferior a cero (Fgi ≤ 0) la puntuación
resultante se considerará como 0 puntos.

Los valores propuestos para las garantías adicionales deberán figurar necesariamente en la tabla 7 del modelo del anexo2.

La puntuación de este apartado se obtendrá mediante la fórmula siguiente

$$Puntuación \cancel{= 15} \times \frac{Fgi}{Fgmax}$$

<u>siendo</u>

Fgi = valor del factor de garantía adicional de la oferta que se valora,
$Fgmáx$ = valor del factor de garantía adicional de la oferta mejor valorada.